

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

Anuncio de 16 de septiembre de 2022, de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Almería, para la notificación por edicto del acuerdo que se cita.

Con fecha 9 de septiembre de 2022, la Comisión Provincial de Tutela y Guarda de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía en Almería en el expediente de protección (DPAL)352-2022-00000622-1(EQM6) y referente a la menor P.M.S., ha dictado resolución definitiva de Guarda con fines de Adopción y resolución de Extinción de Acogimiento Familiar de Urgencia.

Por la presente, se ordena la notificación de este acto a la progenitora del menor identificada con NIE número X3059701B al desconocerse el lugar en el que debe practicarse aquella/o al no haberse podido practicar en el domicilio que consta en el expediente, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A estos efectos se le pone en su conocimiento el derecho que le asiste a presentar alegaciones y a aportar documentos u otros elementos de juicio que estime pertinentes en cualquier momento antes del trámite de audiencia según el art. 76 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes a la menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, Ctra. de Ronda, 226, 4.ª pta. (Bola Azul), para su completo conocimiento.

Almería, 16 de septiembre de 2022.- El Delegado, Francisco González Bellido.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»